



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
02 DE JULIO DEL 2024

N.º 013-WSAM-PRES-2024.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 02 días del mes de Julio del 2024, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 012-WSAM-PRES-2024.
- 5.- Análisis y resolución acerca de la sesión mantenida con la Policía Nacional y Agencia de Tránsito del Municipio de El Carmen, realizada el día lunes 01 de Julio del 2024.
- 6.- Proyecto Escuela de Campo dictada por el GPM.
- 7.- Resolver acerca de propuesta para presentar al GAD Municipal basada al nuevo nombre de la estación de Bomberos
- 8.- Gestión del registro sanitario del abono orgánico.
- 9.- Ultimar detalle de la participación al Desfile Cívico El Carmen.
- 10.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Sra. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy martes 02 de Julio del 2024, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (Nueve horas con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga; a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera: vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 013-GADPREP14-2024.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: mencionando a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°012-WSAM-PRES-2024 está a consideración de los vocales de aprobar el acta. Toma la palabra el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 012-WSAM-PRES-2024 de fecha 19 de Junio del 2024, apoyan los vocales Lida Gavilánez Castro, Vocal Viviana Párraga Ayala, Vocal Ángel Mendieta Vera y Vocal Pilar Tapia Cuji apoyan la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA SESIÓN MANTENIDA CON LA POLICÍA NACIONAL Y AGENCIA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, REALIZADA EL DÍA LUNES 01 DE JULIO DEL 2024: El Presidente manifiesta que la reunión convocada para el día lunes 01 de julio del presente año fue pedido por el funcionario del Municipio y la Policía Nacional a ellos se les envió por escrito al correo electrónico la invitación además llamadas telefónicas y mensajes al WhatsApp del funcionario del Municipio y de la Policía Nacional no es falla del Gobierno Parroquial, es una falta de respeto por parte de la Policía Nacional que no comunicaron que no iban asistir se refiere al Jefe del Distrito de Policía de El Carmen Tnte. Crnel. Alejandro Sanduvide, se suspendió la reunión del día viernes 28 de junio del presente año, porque el Teniente Coronel estaba por enviar a un delegado y el Presidente le escribió por mensaje que se necesita a una persona con voz y voto en la toma de decisiones y le manifestó que él no podía delegar porque tenía que estar presente. El Presidente agradece al Director de Agencia de Transito Ing. Juan Carlos Ramírez Zambrano y a los señores vocales por la asistencia a la sesión,

Concluye diciendo que no por eso se va a dejar de hacer la gestión ante el Gobernador para solicitar la intervención de los militares en nuestra Parroquia para que junto con la Policía reforzar la seguridad.

Interviene el vocal Ángel Mendieta dando a conocer que la seguridad es preventiva no disuasiva, apoya la moción del Presidente porque así tiene que ser, ya que están preocupados por la seguridad de la parroquia más sin embargo las autoridades a la que les corresponde dar apoyo no aparecen no le dan la importancia debida, señala que el día que tuvo la suerte de conversar con el Jefe de la Policía le había manifestado que en la comunidad Santa Martha han notado personas desconocidas y siempre hay asaltos.

SEXTO PUNTO.- PROYECTO ESCUELA DE CAMPO DICTADA POR EL GPM: está todo listo se va a cerrar con los participantes que ya están inscritos y de manera conjunta fijar la fecha de la primera reunión, hay 23 participantes, quien va a liderar es el Ing. Jairón Moreira funcionario de la Prefectura de Manabí.

Conclusión: por mayoría de los vocales la reunión es el día jueves 4 de julio del 2024, en la oficina del GAD Parroquial El Paraíso La 14 a las 15h00pm, por motivo de agenda el presidente no estará presente a la sesión.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL RAMON MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SÉPTIMO PUNTO.- RESOLVER ACERCA DE PROPUESTA PARA PRESENTAR AL GAD MUNICIPAL BASADA AL NUEVO NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS: Desde que era Comité Promejoras no hubo un acuerdo para definir el nombre, además no había un organismo que podía tomar en firme la decisión, se decía que se podía dejar contento a uno y descontento a otro, había un inconveniente con el nombre si es Mario de la Cruz nombre del Fundador ó Gualberto Proaño que trabajó por el cuerpo de Bomberos, en la actualidad el Municipio es el Órgano Rector es el que define el nombre que llevará el cuerpo de Bomberos.

Resolución: la junta en pleno resolvió se de paso a la petición del cambio de nombre de la estación del cuerpo de bomberos.

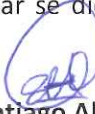
OCTAVO PUNTO.- GESTIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DEL ABONO ORGÁNICO: el Prefecto visitó la planta de lombricompost manifestó que le encanta el proyecto de la planta de abono orgánico nunca antes visto, le habían contado sobre el beneficio que tiene para la agricultura y los agricultores, dió a conocer que como Gobierno Provincial van a ejecutar un proyecto similar donde beneficiarán a más de mil agricultores a nivel de la Provincia, la planta de abono servirá como escuela para capacitar a más agricultores en la utilización del abono de la lombriz que mejora la producción de sus cultivos, por el momento hay 50 mil lombrices por lo que se venderá para la réplica del proyecto.

- **Con respecto al registro sanitario** con la Prefectura dieron el primer paso que es con el tema de la marca solo falta depositar \$8,00 dólares en el Banco del Pacífico para ver si la marca no está en ningún lado del país se debe de diferenciar con una tilde dejar el nombre en si del producto, ahora que está hecha la gestión en Agrocalidad un técnico visitará la planta en los próximos días y realizará las observaciones para seguir mejorando y obtener el registro sanitario, paralelamente se va a realizar una carta a la Rectora de la ESPAM solicitar que los laboratorios de la Universidad se realice el análisis de los componentes que tiene el abono, porque es un requisito que tiene que ir en la ficha el registro del análisis del porcentaje de los componentes, una vez obtenido el registro sanitario el Prefecto se compromete en ayudar a promocionar el producto para que estén en todas las tiendas como producto **HECHO EN MANABÍ** a nivel de la Provincia.

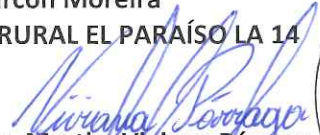
NOVENO PUNTO. - ULTIMAR DETALLE DE LA PARTICIPACIÓN AL DESFILE CÍVICO DE EL CARMEN.

El señor Presidente en este punto manifiesta que todo está listo para el desfile de mañana donde participarán el Presidente, los Vocales, el personal administrativo y los encargados de los proyectos como; Entrenando Valores, Planta de lombricompost y legalización de tierra.

DÉCIMO PUNTO.- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:10am. Para mayor constancia firman


Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14


Sra. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL



Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL




Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL


Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:


Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA